

**PCR decidió ratificar la clasificación de “PEB+” en Fortaleza Financiera, “PECategoría I” a los Depósitos a Plazo de Corto Plazo, “PE1-” al Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables; con perspectiva estable.**

**Lima (marzo 21, 2024):** PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en PEB+, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables en PE1- con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2023 y retirar la calificación de PE1- al Quinto Programa de Certificados de Depósito Negociables, dado el vencimiento del mismo. La decisión se fundamenta en la estabilidad en los ratios de solvencia, liquidez y cobertura del Banco, así como ratios de morosidad controlados, aunque por encima del último cierre. La calificación también recoge la reducción del volumen de cartera y los indicadores de rentabilidad en terreno negativo.

Las colocaciones de Banco Ripley a dic-23 fueron S/ 1,633.0 MM, ello representó una reducción del 4.9% respecto a dic-22 (-S/ 84.0 MM). Esta reducción estuvo impulsada por la reducción de los créditos vigentes, los cuales totalizaron en S/ 1,503.2 MM (-7.7% interanual, -S/ 124.7 MM, dic-22: S/ 1,627.9 MM), estos representaron el 92.1% de los créditos directos de la compañía, por otro lado, los créditos atrasados representaron el 5.8% de las colocaciones directas (S/ 94.0 MM), mientras que los refinanciados y reestructurados alcanzaron los S/ 35.8 MM (2.2% de las colocaciones). Cabe señalar que la compañía no mantiene créditos indirectos, por los que los créditos totales ascendieron a S/ 1,633.0 MM.

A dic-23, la Cartera Atrasada de Banco Ripley fue el 5.8% de la cartera total (dic-22: 2.9%) totalizando en S/ 94.0 MM y por encima del promedio del sistema bancario (4.3%), dado el mayor incremento de la cartera vencida (+86.5%, +S/ 42.7 MM).

A dic-23, la cartera pesada del Banco representa el 12.8% del total de colocaciones (dic-22: 7.9%), ubicándose por encima del promedio del sistema bancario con un 6.8% (dic-22: 6.3%). En detalle, por categoría de riesgo del deudor, el 84.1% del portafolio se ubica en categoría normal, el 3.1% está calificado como CPP, el 3.6% como Deficiente, el 5.9% como Dudoso y el 3.2% como Pérdida.

La Cartera de Alto Riesgo (CAR) representó el 7.9% de las colocaciones directas a dic-23 (dic-22: 5.2%), situándose por encima del promedio del sistema bancario, el cual alcanzó el 6.4% al mismo corte (dic-22: 5.7%). Este incremento del CAR corresponde al mayor incremento de la cartera atrasada, a pesar de la reducción del saldo de créditos refinanciados, con lo cual, el CAR totalizó en S/ 129.8 MM (dic-22: S/ 89.0 MM, +S/ 40.7 MM).

La cobertura de cartera atrasada ascendió a 167.0% (dic-22: 218.7%), reduciéndose de forma interanual, debido a que, si bien hubo un incremento en el saldo de provisiones, el saldo de cartera atrasada se incrementó a mayor nivel; no obstante, se mantiene por encima del promedio del sistema cuyo ratio fue 144.6% (dic-22: 148.5%). Por otro lado, la cobertura de cartera de alto riesgo también se redujo ligeramente, alcanzando una cobertura de 121.0% (dic-22: 123.0%) debido también a que, si bien se incrementó el stock de provisiones, la cartera de alto riesgo tuvo un incremento mayor en términos relativos; sin embargo, la cobertura de cartera de alto riesgo se ubica aún por encima del promedio del sistema bancario (97.7%).

Los ratios de liquidez de MN y ME resultaron en 28.2% y 329.3% respectivamente, menor a lo registrado a dic-22 (41.9% y 525.6% respectivamente), ubicándose ambos ratios sobre el promedio del sistema bancario (30.5% en MN y 44.1% en ME); por encima holgadamente de los límites regulatorios e internos de la Compañía.

El endeudamiento patrimonial, este fue de 4.5x (dic-22: 5.3x), mientras que el ratio de pasivo total a la suma de capital social y reservas fue 3.7x (dic-22: 3.9x), en ambos casos por debajo del promedio del sistema bancario que tuvieron resultados de 6.6x y 7.7x, respectivamente.

El ratio de capital global fue de 15.3%, mayor al corte de dic-22 (13.5%), manteniéndose holgado sobre el límite establecido por la SBS (RCG mínimo: 9.0%), y por debajo del promedio del sector con 16.5% (dic-22: 14.4%). Ello se ve explicado por los menores activos y contingentes ponderados por riesgo total registrado al corte de evaluación (-36.6%), en comparación con el menor patrimonio efectivo registrado (-28.5%).

A dic-23 registra pérdida neta por - S/ 83.2 MM (dic-22: -S/ 9.3 MM), explicado por las mayores provisiones de los créditos directos, dado el incremento en los ingresos por la cartera de créditos directos, un contexto económico recesivo aunado a las presiones inflacionarias que afectó a la economía y al sector consumo al que atiende el Banco. Con ello, los indicadores ROE y ROA fueron de -19.8% y -3.7%, por debajo del promedio del sistema financiero (ROE: 14.3%; ROA: 1.8%), menor a lo registrado en corte previos (dic-22: -4.5% y -0.8%).

#### Metodología

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

#### Información de contacto:

##### **Información de Contacto:**

Paul Solís Palomino

Analista Principal

**M** [psolis@ratingspcr.com](mailto:psolis@ratingspcr.com)

Michael Landauro

Analista Senior

**M** [mlandauro@ratingspcr.com](mailto:mlandauro@ratingspcr.com)

#### **Oficina País**

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

#### **Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora